



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6887	3/2/2020
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1519

Comunicación por Medios Electrónicos para el Cuidado del Medio Ambiente. Nuevo modelo de Cartelería. Cuenta Gratuita Universal.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución ha dispuesto la incorporación de un nuevo modelo de cartelería con información referida a la Cuenta Gratuita Universal, en el punto 4.5.6. de las normas sobre "Comunicación por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente".

Al respecto, les informamos que el nuevo cartel es de difusión obligatoria, según lo dispuesto a través de la Comunicación "A" 6876.

Se recuerda que se podrá acceder a los modelos de carteles en www.bcra.gob.ar ingresando a Sistema Financiero/Marco Legal y Normativo/Aplicativos: <http://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Aplicativos.asp>. Alternativamente, podrán ser descargados de <https://www3.bcra.gob.ar> (de uso exclusivo para entidades financieras y empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito).

Por último, les hacemos llegar las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponde incorporar en el citado ordenamiento.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Oscar A. Diakovsky
Gerente Principal de Protección
al Usuario de Servicios Financieros

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
	Sección 4. Información a difundir en recintos de atención al público.

4.5.6.

Cuenta Gratuita Universal

Únicamente en pesos

Para su apertura:

- ✓ No podés tener ningún tipo de cuenta, en este banco ni en otras entidades financieras.
- Sólo debés presentar tu DNI.

Además:


- ✚ Sin costos de apertura, mantenimiento, movimientos de fondos y consultas de saldos en cajeros automáticos de distintas entidades o redes del país.

Recordá que:

- ! Ante cualquier inconveniente, podés presentar tu reclamo al responsable de atención al usuario de servicios financieros del banco.

Conocé más en:
www.usuariosfinancieros.gob.ar
#InclusiónFinanciera

Contacto @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



B.C.R.A.	COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
	Sección 4. Información a difundir en recintos de atención al público.

4.6. Información de difusión sugerida a entidades financieras y operadores de cambio.

Se les recomienda difundir mediante la exhibición de cartelería en papel o electrónica la información sobre las características de los billetes de circulación de la Familia de Animales Autóctonos de Argentina, reproduciendo sus respectivos modelos.



B.C.R.A.	ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS NORMAS SOBRE “COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”
----------	--

TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN						OBSERVACIONES
Sec.	Punto	Párr.	Com.	Anexo	Cap.	Sec.	Punto	Párr.	
1.	1.1.		“A” 5886						
	1.1.1.		“A” 5886						
	1.1.2.		“A” 5886						
	1.1.3.		“A” 5886						
	1.1.4.		“A” 5886						
	1.2.		“A” 5886						
	1.2.1.		“A” 5886						
	1.2.2.		“A” 5886						
	1.2.3.		“A” 5886						S/Com. “A” 6664.
	1.2.4.		“A” 5886						S/Com. “A” 6279 y 6348.
	1.2.5.		“A” 5886						
	1.3.		“A” 5886						
	1.4.		“A” 5886						
	1.4.1.		“A” 5886						
	1.4.2.		“A” 5886						
	1.4.3.		“A” 5886						
	1.4.4.		“A” 5886						
1.4.5.		“A” 5886							
2.			“A” 5886						S/Com. “A” 6725.
3.	3.1.		“A” 6042				10.		
	3.2.		“A” 6042				11.		S/Com. “A” 6188 y 6448.
	3.3.		“A” 6716						
	3.4.		“A” 6448				6.		S/Com. “A” 6664.
4.	4.1		“A” 6419				1.		S/Com. “A” 6462.
	4.2.		“A” 6419				1.		
	4.3.		“A” 6419				1.		
	4.4.		“A” 6419				1.		S/Com. “A” 6462, 6541 y 6753.
	4.5.		“A” 6419				1.		S/Com. “A” 6547, 6721 y 6887.
	4.6.		“A” 6419				1.		S/Com. “A” 6462.
5.	5.1.		“A” 6419				2.		
	5.2.		“A” 6419				2.		
	5.3.		“A” 6419				2.		S/Com. “A” 6721.